

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 20 de Julio de 1907.

Los debates parlamentarios.

Madrid 20.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el banco azul el jefe del Gobierno, señor Maura.

El señor Calbetón ruega al jefe del Gabinete que exponga los motivos que haya para retener en Madrid á los senadores, con objeto de que asistan á las sesiones de la Cámara, y cual es la causa de que esté fuera de dicha capital el presidente de la comisión de presupuestos, cuya ausencia impedirá que no se discuta hasta el viernes próximo el proyecto relativo á los azúcares.

El señor Maura conteste que la ausencia del presidente de la comisión de presupuestos, no es un obstáculo para que prosigan los debates, pues hasta que termine la discusión del proyecto sobre la reforma de la ley electoral, no empezará la que origine el de los azúcares.

Niega que el Gobierno se proponga mortificar á los senadores, reteniendo en Madrid por mero capricho.

Declara que la conexión que existe entre los proyectos sometidos á la deliberación de las Cámaras, exige que aquellos se discutan ahora, lo que entiendo merece el sacrificio de unas semanas, para evitar las anomalías que en el caso contrario se producirían.

Añade, que además, las sesiones parlamentarias que en otoño han de celebrarse, es preciso dedicarlas á la discusión de otros proyectos.

Justifica que se hayan ausentado algunos senadores, diciendo que han tenido que acompañar á sus familias, al emprender éstas sus viajes veraniegos, y anuncia que esos senadores regresarán á Madrid en breve plazo.

El señor Calbetón rectifica.

Reconoce que el Gobierno hubo de convenir con las minorías parlamentarias en que ahora se discutieran los proyectos económicos y las reformas electoral y de la justicia municipal.

El señor Maura repite que el presidente de la comisión de presupuestos del Senado, señor Ugarte, regresará en breve á Madrid.

El señor López Domínguez explica el convenio á que llegaron el Gobierno y los jefes de las minorías parlamentarias, en lo que respecta á los proyectos que debían discutirse.

Manifiesta que del convenio parecía deducirse, que al llegar al Senado proyectos que no fueran económicos, los de este carácter discutirían preferentemente.

El señor Maura expone, que deseando el Gobierno que se aprueben antes de las vacaciones parlamentarias los proyectos relativos á la reforma electoral y los azúcares, no comprende el interés que se tiene en que el último se discuta primero.

—Si ese interés lo alienta la esperanza de que se deje para el otoño la reforma electoral, —añade— se equivocan los que abriguen tal ilusión.

El señor López Domínguez insiste en que de la conversación que tuvo el señor Maura con los jefes de las minorías, no se desprende que hubiese que discutir con urgencia la reforma electoral.

Pide que el proyecto relativo á la expresada reforma, se deje para el otoño.

El señor Maura dice que no es posible acceder á la pretensión del señor López Domínguez, pues hay necesidad de hacer el censo electoral en nueve meses, y el instituto geográfico y estadístico no puede emprender los trabajos que ha de realizar para tal fin, sin que la reforma aludida se apruebe.

El señor Rodríguez, como vicepresidente de la comisión de presupuestos de la Cámara, advierte que no ha reunido á los individuos de la expresada comisión, en ausencia del presidente de la misma, señor Ugarte, porque se propone impugnar el proyecto sobre los azúcares, que no agrada á la minoría democrata.

Añade que su conducta mereció la aprobación del presidente de la Cámara.

El señor Maura repite, que mientras las Cortes no demuestren que el Gobierno está equivocado, éste no variará de conducta.

El señor conde de Tejada de Valdozera, como jefe de la mayoría del Senado, anuncia que aprueba las declaraciones del señor Maura, á quien ofrece el apoyo de la citada mayoría.

El Sr. Maura agradece la oferta.

Asuntos de Granada
El señor duque de San Pedro de Galatino pregunta al Gobierno por qué causas no se ha resuelto, desde hace muchos años, la cuestión relativa al enlace de las líneas ferreas de las Compañías de los Andaluces y del

Sur de España, en las estaciones que tienen éstas en Granada.

El señor Maura ofrece transmitir la pregunta al ministro de Fomento.

Seguidamente, éntrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto referente á

La reforma electoral.

Acéptase una enmienda presentada por el señor Dávila al artículo primero del proyecto.

Los señores De Buen y Palomo defienden otras enmiendas, pidiendo la rebaja de edad para los electores y el derecho de sufragio para la mujer.

Deséchanse las referidas enmiendas.

El señor Alonso Castriello impugna la totalidad del citado artículo primero, señalando las contradicciones que en él aparecen.

Suspéndese el debate.

La colonización interior

Apruébase el dictamen emitido por la comisión mixta que entiende en el proyecto de colonización interior.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 20 de Julio 1907.

Varios asuntos.

Madrid 20.—A las tres y treinta minutos de la tarde, ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, señores marqués de Figueroa y González Besada.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas sin interés, y seguidamente éntrase en el orden del día, aprobándose algunos dictámenes, entre éstos el relativo á la construcción de una línea férrea, que partiendo de Ripoll, termine en la frontera francesa.

Los vinos.

Después reanúdase el debate referente á la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

El señor Irujo consume el segundo turno en contra del citado proyecto.

Declara que estaría conforme con éste, subsanándose algunos errores que contiene, y determinándose que la supresión del impuesto de consumos, comprende á los vinos de toda España.

El señor Martín Sánchez conteste.

El señor Moret consume el tercer turno en contra.

Recogiendo una alusión que le hizo el señor Salvatella, al discutirse el proyecto sobre los azúcares, declara que la conducta de los liberales, cuando gobiernen, dependerá de que persista ó no persista la crisis de la industria azucarera.

Muéstrase partidario de la supresión total del impuesto de consumos, alegando que las desgravaciones de algunas especies, no llegan al consumidor.

Pide que haya compensaciones verdad para los Municipios, ya que entiende que el proyecto que se discute perjudica á la Hacienda de aquéllos.

Anuncia que se opondrá á la aprobación del proyecto, por la forma en que se pretende convertirlo en ley, y que aconsejará á sus amigos que voten en contra, al someterse aquél á votación.

El ministro de Hacienda, señor Osa, hace el resumen del debate sobre la totalidad del proyecto.

Muestra el parecer de que éste responde á la aspiración que todos sienten de que se proteja la agricultura.

Califica de absurda la teoría que invoca la necesidad de suprimir totalmente el impuesto de consumos, ó que de no ser así, no se exceptúe de ese impuesto ninguna de las especies que grava.

Justifica los diferentes extremos que el proyecto abarca, diciendo que éste se halla ligado al de administración local.

Termina impugnando las teorías que el señor Moret ha defendido.

El señor Moret rectifica, defendiendo las gestiones de la comisión extraparlamentaria que se nombró para que estudiase la forma de sustituir el impuesto de consumos.

Asegura que en breve llevarán los liberales á la práctica la supresión total del mencionado impuesto.

El señor Carnor interviene, dirigiendo constantes alusiones al señor Moret, en el discurso que pronuncia.

El señor Moret vuelve á usar de la palabra, declarándose partidario de la autonomía municipal.

Dase por terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto, y empieza la del articulado.

El señor Azórate defiende una enmienda presentada al artículo primero.

Aboga por la independencia de las Haciendas provinciales y municipales, y pide que haya compensaciones verdad para la minoración de ingre-

tos que el proyecto ha de originar á los Ayuntamientos.

Suspéndese el debate.

Final.

Acéptase una proposición del señor Azórate, referente á la nulidad de ciertos contratos de préstamo.

Acuérdase que mañana se celebre sesión, y levántase la de hoy.

La política

Consejo de ministros. — Informes.

Madrid 20.—Esta mañana reunióse los ministros en Consejo, en la casa y bajo la presidencia del señor Maura.

En el Consejo, que duró dos horas y media, se despacharon varios expedientes, y examináronse las enmiendas presentadas á los proyectos de reforma de la justicia municipal y de la ley electoral.

Se acordó aceptar las enmiendas que no afecten á lo esencial de dichos proyectos.

Los azucareros.

Madrid 20.—Una comisión de azucareros, presidida por el señor duque de San Pedro de Galatino, confirió hoy con el jefe del Gobierno, señor Maura.

La minoría parlamentaria carlista.

Madrid 20.—La minoría parlamentaria carlista, reunióse hoy en el Congreso.

Fué designado el señor Alier para combatir el proyecto de reforma de la justicia municipal.

También se acordó que los señores Barrio y Mier y Vázquez de Mella apoyen enmiendas al citado proyecto.

Tratóse, por último, de los disgustos que se han producido entre los carlistas y los republicanos que militan en la solidaridad.

Sesiones dominicales

Madrid 20.—En conferencias privadas que el presidente del Congreso, señor Dato, ha celebrado con los jefes de las minorías parlamentarias, acordóse hoy que mañana, de nueve á una, celebren sesión los cuerpos colegisladores.

El señor Salmerón se opuso de un modo intransigente á que las sesiones se celebraran, pero los señores Azórate y Canalejas lograron que depusiera su actitud.

Viajes de Ferrándiz

Madrid 20.—Cuando el ministro de Marina, señor Ferrándiz, termine los proyectos que está redactando, se alejará de Madrid.

Cree el señor Ferrándiz que para fines de la semana próxima, se encontrará en Santander.

Contra la reforma de la justicia municipal.

Madrid 20.—Algunos diputados ministeriales se proponen combatir el proyecto de reforma de la justicia municipal.

Contra la desgravación de los vinos.

Madrid 20.—Un diputado á Cortes por Barcelona, ha invitado á los que lo son por Madrid, á firmar algunas enmiendas al proyecto sobre la desgravación de los vinos, entendiendo que éste lesiona de manera análoga los intereses de ambos Municipios.

Notas palatinas

Llegada de los Reyes á San Sebastián. — Varios informes.

Madrid 20.—Comunican de San Sebastián, que desde las primeras horas de la mañana de hoy, las calles de dicha ciudad presentaban un aspecto animadísimo, principalmente aquéllas por las cuales habían de pasar los Reyes para dirigirse desde la estación del ferrocarril al palacio de Miramar.

Desde mucho antes de la hora en que debían llegar los Reyes, hallábase en la estación todas las autoridades de San Sebastián, numerosas comisiones de los centros oficiales, el cuerpo diplomático, todos los militares y marinos francos de servicio, el ministro de Estado, señor Allendesalazar, y muchas y distinguidas personalidades de la población y de la colonia veraniega.

La Reina madre doña María Cristina, llegó á la estación, con su séquito, á las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

El alcalde de la ciudad ofreció á la augusta dama un precioso ramo de flores.

A las ocho llegó el tren regio que conducía desde Segovia á don Alfonso, doña Victoria y el príncipe de Asturias, con los séquitos respectivos.

Al detenerse el tren, los Reyes fueron aclamadísimos.

El alcalde, en nombre de la ciudad, cumplimentó á los Monarcas, dándoles la bienvenida y entregando

á doña Victoria un lindo ramo de flores.

Después de recibir los cumplimientos de quienes les esperaban, los Reyes revisaron las fuerzas del regimiento de Sicilia, que con bandera y música, habíanles tributado los debidos honores.

Seguidamente dirigiéronse los Monarcas al palacio de Miramar.

En un solo coche iban las Reinas doña Victoria y doña María Cristina y el Rey, seguidos por el escudrón de la escolta real.

Después, en otros carruajes, iban los séquitos y autoridades.

En todos los sitios por donde pasaron, la multitud vitoreó á los Reyes con gran entusiasmo.

Al pasar la comitiva por el paseo de la Concha, los cañones del aviso *Giralda* y del cañonero *Marqués de la Victoria*, así como los de la batería del castillo de la Motta, hicieron las salvas de ordenanza.

Al propio tiempo, oíase el repique de las campanas de todas las iglesias de San Sebastián.

Cuando los Monarcas llegaron al palacio de Miramar, recibieron en éste á las autoridades.

El cumpleaños de la Reina madre.

Madrid 20.—Telegrafían de San Sebastián, que el día de mañana cumpleaños de la Reina madre doña María Cristina, se celebrará en el palacio de Miramar con una comida íntima y una recepción de personal palatino.

El Rey navegando.

Madrid 20.—Notifican de San Sebastián que el Rey, en compañía del señor general Boado, visitó esta mañana el aviso *Giralda*.

Luego navegó don Alfonso en uno de los balanderos de su propiedad.

Despacho con el Rey. — La firma.

Madrid 20.—Anuncian de San Sebastián que el ministro de Estado, señor Allendesalazar, fué esta mañana, á las doce, al palacio de Miramar, donde estuvo despachando con el Rey.

Don Alfonso participó al ministro que había recibido telegramas de los delegados argentinos en la conferencia internacional de La Haya, agradeciendo mucho las declaraciones de los españoles en la citada conferencia, y agregando que los sentimientos de cordialidad que expresaron para la República Argentina, son para ésta sumamente honrosos.

También el señor Allendesalazar ha recibido análogos telegramas.

El Monarca firmó los siguientes decretos:

Ascendiendo al empleo inmediato, al capitán de navío don Esteban Almada; al capitán de fragata don Manuel Roldán, y á los tenientes de navío don Pedro Mercader y don Carlos Latorre, y al alférez de navío don Jacobo Rodríguez.

Disponiendo que pase á la escala de reserva el capitán de navío señor González Costera.

La infanta Isabel en Orihuela.

Madrid 20.—Comunican de Orihuela que hoy llegó á dicha población, procedente de Murcia, la infanta doña Isabel.

Esta recorrió la ciudad, siendomy agasajada en todas partes.

Después regresó á Murcia.

Miscelánea De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	82 70	82 65
Fin corriente	82 70	82 65
Fin próximo	82 95	82 90
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	82 60	82 65
E de 25.000 " " "	82 65	82 65
D de 12.500 " " "	82 55	82 65
C de 5.000 " " "	83 85	83 95
B de 2.500 " " "	83 95	83 95
A de 500 " " "	83 90	00 00
G y H de 100 y 200 nominales	84 10	00 00
En diferentes series	83 80	84 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	102 05	101 95
E de 25.000 " " "	102 05	102 05
D de 12.500 " " "	102 05	102 00
C de 5.000 " " "	102 05	102 00
B de 2.500 " " "	102 00	102 05
A de 500 " " "	102 05	102 00
Fin diferentes series	102 05	102 00
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	102 25
al 4 por 100	000 00	102 25
Acciones del Banco de España.	449 50	449 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos	400 50	401 00
Id. del Banco Hispanoamericano	149 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	85 00	85 00
Id. id. ordinarias	43 50	42 25
Id. id. obligaciones	000 00	000 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	60 00	92 60
3 por 100 francés	95 12	95 07
CAMBIO.		
París á la vista: Francos	12 50	12 25
Londres . Libras esterlinas.	28 28	28 24

Mitín monstruo.

Madrid 20.—En el Círculo Mercantil, de esta corte, se han reunido hoy los síndicos de los gremios madrileños, acordando que se organice un mitin monstruo para protestar contra el proyecto de los azúcares.

Una desgracia.

Madrid 20.—En la iglesia de San

Calatravas, de esta corte, ha ocurrido hoy una desgracia.

Trabaja en el edificio una cuadrilla de albañiles.

Durante la hora del descanso, uno de ellos echóse á dormir sobre una cornisa situada á gran altura.

Al hacer un movimiento, cayó á la vía pública el obrero, resultando con gravísimas heridas y conmoción cerebral.

Fué necesario amputarle un brazo.

Efectos de un incendio.

Madrid 20.—Durante todo el día hay estacionado numeroso público en la plaza de las Salesas, contemplando los efectos del incendio de ayer.

De provincias

Choque en Málaga.

Madrid 20.—Telegrafían de Málaga que en aquella capital han chocado un tranvía eléctrico y una diligencia, resultando tres personas con graves heridas.

También resultaron varios contusos.

Escaños de "Pernales."

Madrid 20.—Telegrafían de Sevilla que el famoso *Pernales* ha apareado á un segador, que le denunció á la fuerza pública.

El segador encuéntrase gravísimo á consecuencia de la paliza.

Bandas y orfeones en San Sebastián.

Madrid 20.—Telegrafían de San Sebastián que han llegado á dicha capital muchos orfeones y bandas franceses y españoles, para tomar parte en el concurso que mañana ha de verificarse allí.

En Jerez.—La desgravación de los vinos.

Madrid 20.—El Ayuntamiento de Jerez ha dirigido hoy telegramas á los representantes en Cortes de aquella ciudad, rogándoles que presenten una enmienda al proyecto de desgravación de los vinos, en sentido de que ésta lo sea para todos, con objeto de que no se irroguen perjuicios á los cosecheros jerezanos, exceptuando el vino del país de más de 16 grados.

La feria de Valencia.

Madrid 20.—Hoy ha comenzado la feria de Valencia.

A las seis de la mañana salieron de la plaza de la Constitución doce bandas de música.

También salieron veinticinco dulzainas en cinco grupos, cada uno de los cuales recorrió un distrito de la ciudad.

Muchas calles encuéntrase engalanadas.

Desde Ocaña.—El director general de Prisiones.

Madrid 20.—Dicen de Ocaña que hoy ha salido de aquella población, dirigiéndose á Madrid, el director general de Prisiones, señor Rendueles.

Queda en Ocaña el inspector del ramo señor Cadarso, haciendo trabajos relacionados con aquel establecimiento penitenciario.

El terrorismo en Barcelona.

Madrid 20.—Comunican de Barcelona, que hoy declaró ante el juzgado, extensamente, Ramón Comas, á quien se supone complicado en los crímenes del terrorismo.

Las autoridades de Barcelona se muestran satisfechísimas por el resultado del proceso.

Banquete y baile á bordo.

Madrid 20.—Dicen del Ferrol, que á bordo del crucero de Chile *Ministro Centeno*, se ha verificado hoy el banquete y baile anunciado en honor de los marinos españoles.

Pronunciáronse entusiastas brindis deseando la prosperidad de España y Chile y de sus respectivos jefes de Estado.

Al baile asistieron distinguidas familias ferrolanas.

Contra once concejales.

Madrid 20.—En la Audiencia de Valencia se ha verificado hoy la vista de la causa instruida contra once concejales de aquel Ayuntamiento, por injurias al arzobispo, señor Guisasaola.

Pidió el fiscal que continúe el procesamiento de dichos concejales hasta la celebración del juicio.

Choque de vapores.

Madrid 20.—En el puerto de Vigo ancló hoy el vapor inglés *Caba*, conduciendo la tripulación del buque alemán *Pardens*, que hundióse por haber chocado con el primero á consecuencia de la niebla.

El *Caba* tiene también importantes averías.

Fallecimiento de un juez Consejo de guerra.

Madrid 20.—Dicen de Zaragoza que hoy

Desórdenes en la República del Ecuador.

Madrid 20.—Comunican de Guayaquil, que los revolucionarios han atacado el palacio de la presidencia, siendo rechazados con grandes pérdidas.

En Guayaquil continúan los desórdenes. Hoy tuvieron un choque la policía y los revolucionarios.

Con motivo de la refriega de ayer, murieron dieciocho individuos y ocho sufrieron heridas.

La policía detuvo a los revolucionarios.

Contra la Reina Amalia. Madrid 20.—Despachos de Lisboa dan cuenta de que hoy, en ocasión de hallarse paseando la Reina Amalia de Portugal, acompañada por su hijo el duque de Béjar, unos malhechores la apedrearon.

El duque resultó herido. Los agresores dieron a la fuga.

La temperatura en Nueva York.—Millares de insolaciones.

Madrid 20.—Despachos de Nueva York informan que los calores en aquella capital son enormes.

Los hospitales están llenos de atacados de insolación.

Ayer, al verificarse una procesión, cayeron al suelo 3.000 personas.

De ellas murieron cinco, casi instantáneamente, y cincuenta encuentran agonizando.

La conferencia internacional de La Haya.

Madrid 20.—En la sesión de hoy de la Conferencia internacional de La Haya, fué aprobado el protocolo de adaptación al convenio de Ginebra referente a la guerra por mar.

La propiedad del mar. Madrid 20.—Comunican despachos de La Haya, que en la sesión de la conferencia internacional allí reunida, celebrada hoy, discutió extensamente el tema relativo a la propiedad del mar.

Ni sobre este asunto ni sobre algunas proposiciones, recayó votación, por falta de número bastante de delegados.

De París.—Consejeros ministros. Madrid 20.—En el palacio del Eliseo reunieron hoy en consejo los ministros franceses.

Apróbase el nombramiento de monsieur Manjan para el cargo de subsecretario de Estado.

En Corea.—Estudiantes rechazados. Madrid 20.—Informan de Seoul, que durante la audiencia que siguió a la abdicación del Emperador, fueron rechazados del palacio 5.000 estudiantes coreanos que pretendían entregar un escrito al Soberano.

La policía impidió que penetrasen en el edificio.

En la ceremonia fué entregado al príncipe heredero el sello imperial.

Con motivo de los desórdenes de anoche, murieron veinticinco japoneses.

Se ha declarado en Corea el estado de sitio.

Lotería Nacional

Madrid 20.—En el sorteo de la lotería verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Premios mayores. Con 150.000 pesetas, el 31.538

vendido en Cádiz. Con 60.000 pesetas, el 27.502

vendido en Madrid. Con 40.000 pesetas, el 31.407

vendido en Barcelona. Gorducos

Han sido premiados con 2.000 pesetas los siguientes números, vendidos en las capitales que se expresan.

Table with 2 columns: Amount and Location. Includes entries like Carmona, Dos Hermanas, Leon, Almería, Idem, Valencia, Santander, Idem, Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, Osuna, Burgos, Madrid, San Roque, Barcelona, Palencia, Madrid, Huelva, Barcelona, Valladolid, Madrid, Sevilla, Almería, Ferrol, Jerez, Barcelona.

Vendidos en Granada. Los números que a continuación se expresan han sido premiados con 500 pesetas, vendidos en las administraciones de Granada:

3.145 5.184 9.694 1.189 1.138 18.949 535 265 33.153 33.164

Baza, 7.540. GERAUDO.

EL SUCESO DE AYER

Próximamente a las seis y media de la tarde, hallábase en el ventorrillo denominado de La Parrilla, cuatro individuos bebiendo vino.

Llegaron otros cinco ó seis que habían pasado la tarde recorriendo los establecimientos de bebidas que existen en el camino de Cenes, y entablaron conversación con aquéllos.

Uno de los que últimamente se presentaron en La Parrilla, dirigiéndose a los cuatro aludidos al principio, dijo que tenía el propósito de convidar a todo el mundo, agregando que allí solo pagaría él.

Hemos de advertir que unos y otros se encontraban en completo estado de embriaguez, discutiendo por ello sin darse cuenta de lo que hablaban.

Contestaron al amigo de pagar que las copas de vino que habían consumido estaban ya abonadas, y que no admitían barrumbadas de nadie.

Parece que entonces el que quiso invitar hizo uso de una faca, manifestando al mismo tiempo que degollaría al que le contradijese.

En el ventorrillo produjose entonces gran confusión, logrando el dueño, a pesar de ello, echar a la calle a los bebedores.

Empuñaban todos armas blancas y fuertes tasones.

La explanada que existe en la puerta del ventorrillo convirtiéndose en campo de Agramantes.

Entablóse una lucha feroz, sucediéndose los garrotazos y los viajes de un modo aterrador.

Los contendientes se defendieron a la desesperada, quedando las armas inutilizadas y dos bastones hechos pedazos.

Las personas que había en las inmediaciones de La Parrilla huyeron desbordadas, ante la batalla que los bestodios libraban.

Con las facas rompiéronse las vestiduras, sin que lograran herirse.

Cuando las armas se inutilizaron proveyéronse los camorristas de piedras que dispararon en todas direcciones.

Cayetano Ortega Fernández, casado, de 64 años de edad, alpargatero, estaba trabajando en el portal de una casa que existe entre La Parrilla y el ventorrillo de las escalerillas, con un compañero suyo llamado Mariano.

Una piedra de gran tamaño alcanzó a Cayetano, ocasionándole una herida en la región superciliar izquierda con fractura del frontal; otra piedra hirióle en la región mal del mismo lado.

Acudieron al lugar del hecho los guardias municipales de caballería Córcoles y Bustos, dándose entonces a la fuga los de la refriega.

El anciano fué conducido a la Casa de socorro de la Cruz Roja y después de curado trasladóse al Hospital de San Juan de Dios.

En este establecimiento benéfico personóse el juez de guardia, señor Ortega Sorzano, con el escribano, señor Villoslada, y el oficial señor Mesa.

Declaró Cayetano que de los individuos que alternaron en la riña no conocía nada más que a uno que es dueño del ventorrillo del Barranco.

El estado de Cayetano es grave. Los guardias municipales referidos y el cabo José Berdonés dedicáronse a practicar gestiones para detener a los que intervinieron en la reyerta.

Averiguaron que los cinco ó seis individuos, entre los cuales se encontraba el promotor de la bronca, tuvieron disgustos en la taberna de José Díaz Vilar antes de llegar a La Parrilla.

Dícese que el dueño del ventorrillo del Barranco es el que disparó las piedras que hirieron a Cayetano.

Circuló la siguiente versión, acerca de las causas que determinaron que se originase la riña.

Asegúrase que en la taberna de José Díaz hallábase Miguel Anguita Pelegrina, picapedrero, de 26 años de edad, y Rafael Fernández Gutiérrez conocido por Baldomero, casado, de 23 años, carpintero, el cual tiene resentimientos con José Quesada Fernando, casado, de 29 años, dueño del ventorrillo del Barranco.

Quesada estuvo ayer en Cenes con el propósito de comprar una arroba de queso.

Al regresar llegó a la taberna de Díaz, encontrando en ella a los dos primeros.

Asegúrase que al ver Baldomero a Quesada le dirigió la palabra, diciendo: —¿Eres aquí el mismo que en tu casa? —Pues claro que lo soy—contestó el aludido.

—Ahora lo veremos—replicó Baldomero.

Y sin hablar más sacó la faca, dirigiéndose los tres hacia La Parrilla, en donde se entabló la riña.

Los guardias municipales Córcoles y Bustos y el cabo Berdonés, con una actividad digna de aplauso, consiguieron detener a Miguel Anguita, Baldomero y José Quesada.

Delegación de Hacienda.

Venciendo en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón número 25 de los títulos definitivos emisionados 1900, 1902 y 1900, y los títulos de las expresadas deudas y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, la dirección general ha dispues que desde primero de Agosto se reciban en la Delegación de Hacienda, sin limitación de tiempo, los expresados títulos.

—La dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que la pensión que cobra por la tesorería de Hacienda de esta provincia el capitán retirado don Elías Pozo Barragan, la perciba en lo sucesivo por la de Cádiz.

También ha dispuesto que se abone por la provincia de Granada la pensión que cobra don Almaric el sargento retirado D. José Naranjo Martín.

—La administración de Hacienda cita a don Juan Bautista ó a sus herederos, para que en el término de 30 días presenten reclamaciones contra la incautación por el Estado de una finca rústica que radica en el pago de Raso, jurisdicción de Zafarraya.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 21.—Domingo 9.º después de Pentecostés. Santa Práxedes y Santa Julia, vírgenes y mártires; San Daniel, profeta; San Víctor y sus compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Camilo de Leñis, confesor y fundador (día 18 Julio) con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio de Trinidad. Comemoración de Evangelio último de la Dominica 9.ª después de Pentecostés y conmemoración de Santa Práxedes, virgen y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas, a devoción de doña Filomena Agrela y Moreno, viuda de Moreno é hijos, en sufragio de don Eduardo Moreno y Moreno, los padres y hermanos de dicho señor.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de matraca.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media y a las ocho de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En S. Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco a las nueve de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en el Convento de Carmelitas Calzadas.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Vísperas solemnes.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las seis de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Curas.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones y predicación don Gustavo Terrón Molina.

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la Santa Iglesia Catedral a las cinco y media de la tarde y predicación el Reverendo Padre Superior de la Residencia de PP. Redentoristas.—En las Carmelitas Calzadas, a las siete de la tarde y predicación el Reverendo Padre Luis M. Llop, Prior de Carmelitas Calzadas de Sevilla.

Ejercicio.—En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la iglesia de San Juan de los Reyes, a las seis y media de la tarde y predicación el Reverendo Padre S. Redentorista.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Cultos para el lunes

Santos del día 22.—Santa María Magdalena, penitente; San Teófilo, mártir y San Cirilo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, penitente, con rito doble y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo. Rosario, Ejercicio de la Preciosa Sangre y Novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, por su Titular y Basílica, a devoción de don Miguel Ruiz de Mendoza y Morcillo, por sus padres y hermanos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, a devoción de don José Robles é hijo.

Función.—En honor de Santa María Magdalena y en su iglesia parroquial a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas y predicación el señor Licenciado don José Velázquez Granados, Cura Económico de San Ildefonso.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en la iglesia parroquial del Sagrario.

La desgravación de los vinos

Anteayer comenzó a discutirse en el Congreso el proyecto referente a la desgravación de los vinos, según anunciábase en nuestro Servicio telegráfico del número anterior.

Como el proyecto entraña interés grandísimo para la producción vinícola, y ha de influir poderosamente en el desenvolvimiento de la Hacienda municipal, nos parece oportuno dar a conocer la enmienda y notas particulares que se han presentado al proyecto aludido.

Los diputados malagueños y gaditanos han presentado una enmienda que tiene por objeto lograr que la ley expresa de un modo preciso que los Ayuntamientos sólo podrán gravar el impuesto de Consumos a los vinos que excedan de 16 grados.

El dictamen se han presentado tres votos particulares.

En relación con este proyecto y con el de reforma de algunos tributos, existe el propósito de puntualizar, de modo que no se preste a error, hasta qué punto llega la facultad de los Ayuntamientos para el percibo del impuesto de cédulas personales.

El sentido verdadero es el siguiente: Los Ayuntamientos de los distritos municipales en que se suprime el impuesto de Consumos para los vinos hasta los 16 grados inclusive, pueden contar —entre otros recursos— con el impuesto de cédulas. En ese caso pueden cobrar: el valor de la cédula, el 50 por 100 de ese valor, mas, en caso preciso, tres décimas sobre el valor.

O sea, en una cédula de 100 pesetas, 100 de la cédula, 50 del 50 por 100, mas

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy. Santos del día 21.—Domingo 9.º después de Pentecostés. Santa Práxedes y Santa Julia, vírgenes y mártires; San Daniel, profeta; San Víctor y sus compañeros mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Camilo de Leñis, confesor y fundador (día 18 Julio) con rito doble y color blanco. Credo. Prefacio de Trinidad. Comemoración de Evangelio último de la Dominica 9.ª después de Pentecostés y conmemoración de Santa Práxedes, virgen y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas, a devoción de doña Filomena Agrela y Moreno, viuda de Moreno é hijos, en sufragio de don Eduardo Moreno y Moreno, los padres y hermanos de dicho señor.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En las demás Iglesias de costumbre, al toque de matraca.

Misa de madrugada.—En San Justo y Pastor, a las cuatro de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media y a las ocho de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En S. Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco a las nueve de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, en San Juan de Dios y en el Convento de Carmelitas Calzadas.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Vísperas solemnes.—En la iglesia de Santa María Magdalena, a las seis de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Curas.

Ejercicios en honor de la Preciosa Sangre. En la iglesia parroquial del Sagrario, a las oraciones y predicación don Gustavo Terrón Molina.

Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, en la Santa Iglesia Catedral a las cinco y media de la tarde y predicación el Reverendo Padre Superior de la Residencia de PP. Redentoristas.—En las Carmelitas Calzadas, a las siete de la tarde y predicación el Reverendo Padre Luis M. Llop, Prior de Carmelitas Calzadas de Sevilla.

Ejercicio.—En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la iglesia de San Juan de los Reyes, a las seis y media de la tarde y predicación el Reverendo Padre S. Redentorista.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Seccion Religiosa.

Cultos para el lunes. Santos del día 22.—Santa María Magdalena, penitente; San Teófilo, mártir y San Cirilo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, penitente, con rito doble y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo. Rosario, Ejercicio de la Preciosa Sangre y Novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, por su Titular y Basílica, a devoción de don Miguel Ruiz de Mendoza y Morcillo, por sus padres y hermanos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, a devoción de don José Robles é hijo.

Función.—En honor de Santa María Magdalena y en su iglesia parroquial a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas y predicación el señor Licenciado don José Velázquez Granados, Cura Económico de San Ildefonso.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en la iglesia parroquial del Sagrario.

Seccion Religiosa.

Cultos para el lunes. Santos del día 22.—Santa María Magdalena, penitente; San Teófilo, mártir y San Cirilo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, penitente, con rito doble y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo. Rosario, Ejercicio de la Preciosa Sangre y Novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, por su Titular y Basílica, a devoción de don Miguel Ruiz de Mendoza y Morcillo, por sus padres y hermanos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, a devoción de don José Robles é hijo.

Función.—En honor de Santa María Magdalena y en su iglesia parroquial a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas y predicación el señor Licenciado don José Velázquez Granados, Cura Económico de San Ildefonso.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en la iglesia parroquial del Sagrario.

Seccion Religiosa.

Cultos para el lunes. Santos del día 22.—Santa María Magdalena, penitente; San Teófilo, mártir y San Cirilo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, penitente, con rito doble y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo. Rosario, Ejercicio de la Preciosa Sangre y Novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, por su Titular y Basílica, a devoción de don Miguel Ruiz de Mendoza y Morcillo, por sus padres y hermanos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Carmelitas Calzadas, a devoción de don José Robles é hijo.

Función.—En honor de Santa María Magdalena y en su iglesia parroquial a las diez de la mañana, con asistencia de la Real Universidad de Curas y predicación el señor Licenciado don José Velázquez Granados, Cura Económico de San Ildefonso.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En las Carmelitas Calzadas, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las cinco y media hasta las diez y media de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O (privilegiada) en la iglesia parroquial del Sagrario.

Seccion Religiosa.

Cultos para el lunes. Santos del día 22.—Santa María Magdalena, penitente; San Teófilo, mártir y San Cirilo, obispo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, penitente, con rito doble y color blanco. Credo.

Jubileo perpetuo. Rosario, Ejercicio de la Preciosa Sangre y Novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen, como ayer.

Jubileo de las 40 horas.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, por su Titular y Basílica, a devoción de don Miguel Ruiz de Mendoza y Morcillo, por sus padres y hermanos.

Sindicato de la «Agrícola granadina»

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 2. Por acuerdo de este Sindicato se participa a todos los socios, que al partir de esta fecha pueden cobrar en nuestras oficinas, el 10 por 100 de beneficios repartidos a cada acción.

Al mismo tiempo se ruega a los señores socios, que con la anticipación debida pasen a las oficinas sus notas de pedidos para la próxima campaña de invierno, marcando la estación de ferrocarril ó Almacén de donde les convenga retirar la mercancía.

Los nuevos accionistas y los que vayan a tomar acciones de las que quedan por suscribir, también formularán sus pedidos con las indicaciones antes dichas.

Granada 1.º de Julio de 1907.—El Administrador, Antonino Gil.

Academia Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4. Preparación para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros, Comercios, Telégrafos, Aduanas y Sobrestantes y de Obras públicas y Bachillerato.

Comercio, hasta obtener los títulos de Contador y Profesor Mercantil. Clases prácticas de Teneduría de Libros, Cálculos Mercantiles, Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten internos. Informes al Director.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CENTRO DE EDUCACIÓN MODERNA. Castillejos, 1 (San Jerónimo)

Enseñanzas prácticas, de viva voz, de Contabilidad por partida doble, inglés y francés, a cargo del antiguo y acreditado profesor D. E. Palomares.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

—El alcalde de Alhama ha manifestado al gobernador civil, que no puede ser nombrado consejero del cementerio de aquella ciudad, Salvador Ruiz Salado, porque éste ha desempeñado ya

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

SANTA FILOMENA
 Fábrica de ladrillos y tejas finas
 de torno ó rueda
 SITUADA EN PUENTE GENIL
 PRECIOS SOBRE VAGON SIN COMPETENCIA
 Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.
 Nota. Se remiten á quienes las soliciten, muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Llegó LA RAPIDA
 Para coser y bordar es el non plus ultra de las máquinas
 LA RAPIDA por su perfección y libertad de bobina rotativa, tiene corregido el gran defecto que hoy lleva la Doméstica Bobina Central, el de atrancarse.
 LA RAPIDA es muy sencilla de mecanismo, fina, fuerte y veloz.
 LA RAPIDA se vende únicamente en el Establecimiento de Durán Canal, calle Alhóndiga, 39.
 También hay en esta casa surtido de máquinas especiales para coser, de Bobina y lanzadera; sencillas y de lujo; fabricadas con los mejores aceros fundidos, por cuya razón las recomendamos á familias é industrias.
 Fíjese el público en que esta casa es la única que ofrece y cumple la garantía de reparar gratuitamente los desperfectos que su buen uso ocasiona durante dos años en las máquinas que vende.
 Todos los modelos á postas 2:50 semanales
 Esta casa dispone de profesoras para el bordado, cuenta con un gran taller de reparaciones, á cargo de un inteligente mecánico, y ofrece asimismo en perfectas condiciones de bondad y economía, piezas sueltas para toda clase de máquinas conocidas.
39, Alhóndiga, 39

LA PRENSA
 Sociedad anónima
 CARMEN, 18, 1.º
 TELÉFONO 128
 La más célebre de Madrid.
 Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
 Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

EL FÉNIX COMPAÑIA FRANCESA fundada en 1819
 Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!
 Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
 Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
 CARRERA DE GENIL, NUM. 48
 Agencia del "Banco Hipotecario de España."

ALMACEN DE PAPEL
 (de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
 Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas, de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
 Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, **Strachan, 20, Málaga**

Papel para envolver Se vende en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 31, (segundo).

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO ZACATIN. NÚM 33

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
 DE D. Miguel González Perales.—Granada
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpurinas, Aluminums, Brochas, Pincelería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
 Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

Soc. Anón. RILEY-INGENIEROS
 MADRID
 OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN Fuencarral, 134
 APARTADO POSTAL 132 TELÉFONO, 750
 Telegramas: RILEY-MADRID
Turbinas hidráulicas americanas
 Representación exclusiva de The James Leffel y C.º Springfield, Ohio U. S. A.
 MAQUINARIA para...
 Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electricque.—Nancy
 MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS
 Instalaciones completas de CENTRALES DE LUZ ELÉCTRICA
MAQUINAS DE GAS POBRE
 Bombas para elevación de aguas
 Grandes almacenes de conductores eléctricos y material eléctrico pequeño de todas clases; péndulos, arañas y brazos de metal.
 Listas, catálogos y presupuestos GRATIS

PARA ENFERMEADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS
 al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1893. Exitos acreditados desde 1873. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizarra del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
 Podrá Sándalo Pizá.—Desconfíe de las imitaciones.

Para enflaquecer sin perjuicio para la salud
THE MEXICAIN
 del DOCTOR JAWAS
 ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO
 No hay que seguir ningún régimen especial
 Puede comerse y beberse de todo
 DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.
 Aviso: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Doctor JAWAS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.
 Hilarion Grué.—Ronda San Pedro, 4.—Barcelona.

Economía verdad
 la obtendrá el que compre calzados en la
Zapatería inglesa
 Puerta Real, 6 (frente al Café Colón)
 Probamos á todo el mundo, que vendemos el 25 por 100 más barato que el que más barato venda en Granada.—No comprar sin ver este calzado.
Clases y precios para caballero
 Bodequín lona, en seis colores novedad, (úljase bien) . . . 15 reales par.
 Bodequín clase 1.ª con suela blanca . . . 24 " "
 Igual clase en cartera, con puntera de piel . . . 28 " "
 Zapatos última novedad con suela blanca, vendidos en todas las zapaterías de Granada á 32 reales, aquí . . . 24 " "
 Bodequín doble suela, en becerro color . . . 24 " "
 Además tenemos cuantas clases se puedan desear, á precios que nos ponen fuera de toda competencia.
Para señoras
 Bidequín en lona, seis colores . . . 10 reales par.
 Bidequín cartera . . . 11 " "
 Bidequín en becerro color, que vale en donde más barato venden á 24 reales, aquí . . . 16 " "
 Tientos botas en cartera, tafilete negro ó color, tacón celuloide orma Luis XV . . . 28 " "
 Hí además otras cien clases imposible de enumerarlas en este anuncio.
 Bidequín lona para señora, 10 reales par.
 Brodequín lona para caballero, 15 reales par.
No comprar en parte alguna sin ver este calzado

Viuda de Luis Tasso
 Calle Arco del Teatro, números 21 y 23 BARCELONA
 Gran establecimiento de tipografía y encuadernaciones montado á la altura de los mejores del extranjero, pudiendo producir esmeradismos catálogos, etiquetas, prospectos y demás clases de trabajos gráficos.
Talleres de fotograbado
 en negro y en colores (tricolor) dotados de los más recientes adelantos, para por medio de la imprenta con el novísimo procedimiento fotocromotípico, poder reproducir con sus propios colores y con entera fidelidad, toda clase de originales ó objetos del natural.—Pídanse muestras y presupuestos.
Casa editorial
 Se envía franco de porte á quien lo solicite, el lujoso y extenso catálogo ilustrado de las obras publicadas, las cuales pueden pedirse en todas las librerías de España y América. Gramos.—MAYORES.—Ejemplares de lujo
 Letras recordadas.—Papel encaje.

Limpia de Hijuelas
 Se hacen por el maestro de darras antiguo del Ayuntamiento Marcos Lorite, á precios convencionales y por iguales á 40 céntimos vaso trimestral pago anticipado.
 Darán razón, Reyes Católicos, 11, esquina á la de la Colcha almacén de comestibles.
BLenorragia RECIENDE Y CRÓNICA. CA. URETRITIS, GONORRAGIA Y CISTITIS.
 Se curan con el nuevo medicamento francés **CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL**
 Frasco 5 ptas. en todas las farmacias
 Depósito general: Balmes, 69-BARCELONA
SE VENDE **AMA DE CRÍA**
 una casa Café-Liceo, situada en la Plaza Nueva, número 3. Darán razón: en la misma.
 con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón: en la placeta del Conde, núm. 13. (En el Albalicín.)

LIQUIDO AMOR — El mejor para limpiar metales —

Único Depositario en España: **J. PEDRET GARRIGA** Ribera, 16.—BARCELONA

Las noches mejicanas
 FOR **Gustavo Aimard**
 Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.
 —Pues va á hacer una excepción en mi pro su excelencia, repuso cortésmente el jinete.
 —Lo dudo, señor, replicó el ujier; la orden es general y no me atrevería á faltar á ella.
 El desconocido pareció reflexionar, mientras el ujier le contemplaba admirado de que perseverase en quedarse allí.
 —Comprendo, señor, dijo por fin y levantando la cabeza el jinete, cuán sagrada es para V. la orden que ha recibido, y por lo tanto no intento inducirle á que falte á ella; sin embargo, como el motivo que

me trae reviste la mayor gravedad, le ruego me dispense un favor.
 —Para complacerle haré cuanto sea compatible con los deberes de mi cargo, contestó el ujier.
 —Gracias, señor; por otra parte le garantizo que pronto va V. á tener una prueba de que en lugar de recibir V. una reprimenda, su excelencia el presidente le agradecerá que me haya dejado entrar.
 —Ya he tenido el honor de hacerle observar señor...
 —Déjeme que le explique lo que deseo de V., interrumpió con viveza el desconocido, luego ya me dirá si puede ó no hacerme el favor que deseo.
 —Dice V. bien.
 —Voy á escribir cuatro letras en un pedazo de papel, y el papel ese lo pone V. ante los ojos del presidente, sin pronunciar palabra alguna; si su excelencia no le dice á usted nada, me retiro; ya ve que no es dificultoso lo que solicito y que no quebranta V. de ningún modo las órdenes que ha recibido.

—Cierto es, repuso el ujier sonriendo; pero les doy una interpretación torcida.
 —¿Halla V. dificultades?
 —¿Tan necesario es que vea V. á su excelencia esta mañana? repuso el ujier, sin responder á la pregunta que acaba de dirigirle el desconocido.
 —Señor don Livio respondió éste en voz grave, porque aunque V. no me conozca á mí yo sí á V.; sé hasta dónde llega su devoción al general; pues bien, por mi honor le juro que es urgente por modo gravísimo que yo le vea sin perder instante.
 —Basta, señor, repuso seriamente el ujier, si sólo depende de mí, dentro de un minuto va usted á verme; en esa mesa hay papel, pluma y tinta; escriba V.
 El jinete dió las gracias al ujier, tomó una pluma y en gruesos caracteres escribió casi en el centro de una blanca hoja esta sola palabra:
ADOLFO
 seguida de tres puntos en forma de

triángulo; luego entregó la hoja abierta al ujier; diciéndole:
 —ome V.
 —¿Ómol exclamó aquél con pasmo, es...
 —¡lencio! repuso el desconocido lindose un dedo á los labios.
 —trará V., dijo el ujier levantando cortina y abriendo la puerta, y la cual desapareció.
 Cal mismo instante abrióse de nueva puerta, y del interior del gabinete partió una voz sonora, que no era del ujier, y que repitió por doses:
 —re V., entre V.
 Reconocido penetró en el gabinete.
 —¡elo le envía á V., mi querido Adolfo, dijo el presidente saliendo al encuentro de éste y tendiéndole la mano.
 Di lofo correspondió efusivamente demostraciones afectuosas ramón, y se sentó al lado de un sillón de brazos.
 El momento que le presentaba una pena, el presidente Mira-

món, general cuyo nombre circulaba de boca en boca y que con justicia pasaba por el militar más notable de Méjico, como de la república era el mejor administrador, era tan joven que apenas frisaba con los veintiseis, sin embargo de lo cual y en tres años que ocupaba el poder había llevado á cabo muchas, grandes y nobles acciones.
 En lo físico era elegante y bien formado, francos sus modales, y noble su andar, y sus facciones correctas y llenas de distinción respiraban audacia y lealtad; tenía ancha la frente y arrugada ya bajo el esfuerzo de la meditación; y grandes los ojos, negros y de mirada leal y límpida cuya penetración turbaba á las veces á aquellos en quienes se fijaba. En el instante en que entró el misterioso personaje en el gabinete de Miramón, éste estaba pálido y una oscura faja le rodeaba los ojos: evidentes señales de un largo insomnio.
 —¡Ah! profirió gozosamente el general dejándose caer en su silla

de brazos, ahí de vuelta á mi genio del bien; de seguro me trae la dicha que voló.
 Don Adolfo movió tristemente la cabeza.
 —¿Qué significa este movimiento, amigo mío? preguntó el presidente.
 —Quiere decir que temo sea demasiado tarde, general, respondió el interpelado.
 —¿Demasiado tarde? ¿Cómo es eso? ¿Acaso no me cree V. capaz de tomar un ruidoso desquite sobre mis enemigos?
 —Le creo á V. capaz de todas las acciones nobles y grandes, general, respondió don Adolfo; pero por desgracia la traición le cerea á V. estrechamente y sus amigos le abandonaban.
 —Le sobra á V. la razón, dijo el general con amargura; el clero y los comerciantes acaudalados, de quienes me he constituido en égida, á quienes he defendido siempre y en todas partes, dejan egoístamente que gaste todos mis recursos en